

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR RIVERA, José Antonio, *En pos de la quimera. El experimento constitucional atlántico*, México, FCE-CIDE, 2000.
- —, *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México 1821-1876*, México, UNAM, 2001.
- AJA, Eliseo (ed.), *Las tensiones entre el Tribunal Constitucional y el legislador en la Europa actual*, Barcelona, Ariel, 1998.
- ALEXY, Robert, *Teoría de los derechos fundamentales*, trad. de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, CEC, 1993.
- —, “La institucionalización de los derechos humanos en el Estado constitucional democrático”, *Derechos y libertades*, Madrid, núm. 8, enero-junio de 2000.
- ANDRÉS IBÁÑEZ, Perfecto (ed.), *Corrupción y Estado de derecho. El papel de la jurisdicción*, Madrid, Trotta, 1996.
- —, “Poder Judicial y juez en el Estado constitucional. El sistema de consejo”, *La experiencia jurisdiccional: del Estado legislativo al Estado constitucional de derecho*, Madrid, CGPJ, 1999.
- —, et al., “Órganos constitucionales autónomos”, *Diccionario de derecho constitucional*, México, Porrúa-UNAM, 2002.
- ARAGÓN, Manuel, *Constitución y control del poder*, Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1995.
- —, *Estudios de derecho constitucional*, Madrid, CEPC, 1998.
- —, “La Constitución como paradigma”, en CARBONELL, Miguel (comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- ARTEAGA NAVA, Elisur, *Derecho constitucional*, México, Oxford University Press, 1999.

- ASÍS, Rafael de, *Jueces y normas. La decisión judicial desde el ordenamiento*, prólogo de Gregorio Peces Barba, Madrid, Marcial Pons, 1995.
- AZURMENDI, Ana, *El derecho a la propia imagen*, 2a. ed., México, Fundación Buendía-UIA, 1998.
- BAAKLINI, Abdo y DESFOSSEES, Helen (eds.), *Designs for Democratic Stability. Studies in Viable Constitutionalism*, Londres-Nueva York, M. E. Sharpe, 1997.
- BACHOF, Otto, *Jueces y Constitución*, Madrid, Civitas, 1985.
- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco, *Fuentes del derecho*, Madrid, Tecnos, 1991, t. I.
- BALAGUER, Francisco *et al.*, *Derecho constitucional*, Madrid, Tecnos, 1999, vol. II.
- BALLESTRERO, María Victoria, "Acciones positivas. Punto y aparte", *Doxa*, núm. 19, Alicante, 1996.
- BASTIDA, Francisco J., *La libertad de antena*, Barcelona, Ariel, 1990.
- BECALLI, Bianca (ed.), *Donne in quota. E giusto riservare posti alle donne nel lavoro e nella politica?*, Milán, Feltrinelli, 1999.
- BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.
- BILBAO UBILLOS, Juan María, *La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares*, Madrid, CEPC, 1997.
- BOBBIO, Norberto, *El tiempo de los derechos*, trad. de Rafael de Asís, Madrid, Sistema, 1991.
- —, *Las ideologías y el poder en crisis*, Barcelona, Ariel, 1988.
- —, *Igualdad y libertad*, Barcelona, Paidós, 1993.
- BOVERO, Michelangelo, "Sobre el presidencialismo y otras malas ideas. Reflexiones a partir de la experiencia italiana", *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*, 2a. ed., México, UNAM, 2002.
- BRAGE CAMAZANO, Joaquín, *Discriminación positiva en favor de la mujer en el derecho comunitario*, Bogotá, Universidad del Externado de Colombia, 2001.

- BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos, "Reforma del Estado en los años noventa: lógica y mecanismos de control", en CARRILLO FLOREZ, Fernando (ed.), *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Washington, BID, 2001.
- CABO, Antonio de y PISARELLO, Gerardo (eds.), *Constitucionalismo, mundialización y crisis del concepto de soberanía*, Alicante, Universidad de Alicante, 2000.
- DESPOUY, Leandro, *Los derechos humanos y los estados de excepción*, México, UNAM, 1999.
- CAMOU, Antonio, "Partidos políticos y gobernabilidad democrática en el México del postajuste", en LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO, Julio y CAMOU, Antonio (coords.), *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*, México, Siglo XXI Editores-UNAM, 2001.
- CANSINO, César, *La transición mexicana 1977-2000*, México, CEPCOM, 2000.
- CARABITA, B., *Oltre l'eguaglianza formale. Un'analisi dell'art. 3 comma 2 della Costituzione*, Padua, CEDAM, 1984.
- CARBONELL, José, *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*, México, UNAM, 2002.
- CARBONELL, Miguel, *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*, 4a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- — —, *Los derechos humanos en la actualidad: una visión desde México*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2001.
- — —, *La Constitución en serio. Multiculturalismo, igualdad y derechos sociales*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- — —, *Elementos de derecho constitucional*, México, Fontamara, 2003.
- — — (comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.

- — y VÁZQUEZ, Rodolfo (comps.), *Estado constitucional y globalización*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- CARBONELL, Miguel *et al.* (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- —, *Derecho internacional de los derechos humanos. Textos básicos*, México, Porrúa-CNDH, 2002.
- CARBONELL, Miguel y CÓRDOVA, Lorenzo, “Reforma del Estado y democracia gobernable: algunas reflexiones”, *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*, 2a. ed., México, UNAM, 2002.
- CÁRDENAS, Jaime, *Transición política y reforma constitucional en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- —, *Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- —, “Hacia una Constitución normativa”, *El significado actual de la Constitución*, México, UNAM, 1998.
- —, “Remover los dogmas”, *Cuestiones constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 6, enero-junio de 2002.
- CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, 9a. ed., México, Siglo XXI Editores, 1989.
- —, *Estudios constitucionales*, 7a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- —, *Nuevos estudios constitucionales*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- — y CARBONELL, Miguel (coords.), *Derechos humanos y derecho a la información. Estudios en homenaje a Mario de la Cueva*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.

- CARRILLO, Fernando (ed.), *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2001.
- CARRILLO, Marc, “La eficacia de los derechos sociales: entre la Constitución y la ley”, *Jueces para la democracia*, Madrid, núm. 36, noviembre de 1999.
- CARRILLO, Ulises y LUJAMBIO, Alonso, “La incertidumbre constitucional. Gobierno dividido y aprobación presupuestal en la LVII Legislatura del Congreso mexicano, 1997-2000”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, año LX, núm. 2, abril-junio de 1998.
- CASAR, María Amparo, “Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo: el caso de México”, *Política y gobierno*, México, vol. VI, núm. 1, primer semestre de 1999.
- CIFUENTES MUÑOZ, Eduardo, “La jurisdicción constitucional en Colombia”, en GARCÍA BELAUNDE, Domingo y FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco (coords.), *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, Madrid, Dykinson, 1997.
- COLOMER, Josep, *Reflexiones sobre la reforma política en México*, Documento de trabajo núm. 141, División de Estudios Políticos, México, CIDE, 2001.
- CONCHA CANTÚ, Hugo A. y CABALLERO, José Antonio, *Diagnóstico sobre la administración de justicia en las entidades federativas*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- COOK, María Lorena et al. (eds.), *Las dimensiones políticas de la reestructuración económica*, México, Cal y Arena-UNAM, 1996.
- CORREA S UTIL, Jorge, “Judicial Reforms in Latin America: Good News for the Underprivileged?”, en MÉNDEZ, Juan E., et al. (eds.), *The (un)Rule of Law and the Underprivileged in Latin America*, Indiana, Notre Dame University Press, 1999.
- CORZO SOSA, Edgar, *La cuestión de inconstitucionalidad*, Madrid, CEPC, 1998.

- COSSÍO, José Ramón, *Jurisdicción federal y carrera judicial en México*, México, UNAM, 1996.
- —, *Cambio social y cambio jurídico*, México, M. A. Porrúa-ITAM, 2001.
- —, “Artículo 105”, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*, 16a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002, t. IV.
- —, “¿Qué hacemos con la Constitución?”, *Este País*, febrero de 1998.
- COURTIS, Christian (comp.), *Desde otra mirada. Textos de teoría crítica del derecho*, Buenos Aires, Eudeba, 2001.
- CRESPO, José Antonio, “Reelección parlamentaria”, *Este País. Encuestas y opiniones*, México, núm. 86, mayo de 1998.
- CRUZ PARCERO, Juan Antonio, *El concepto de derecho subjetivo*, prólogo de Manuel Atienza, México, Fontamara, 1999.
- CRUZ VILLALÓN, Pedro, *El Estado de sitio y la Constitución*, Madrid, CEC, 1980.
- — y PARDO FALCÓN, Javier, “Los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 97, enero-abril de 2000.
- DALLA V IA, Alberto y BASTERRA, Marcela, *Habeas data y otras garantías constitucionales*, Buenos Aires, Némesis, 1999.
- DIAMOND, Larry, *Developing democracy. Toward consolidation*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1999.
- DÍEZP ICAZO, Luis María, *La criminalidad de los gobernantes*, Madrid, Crítica, 1996.
- DWORKIN, Ronald, *Los derechos en serio*, trad. de Marta Guastavino, Barcelona, Ariel, 1984.
- FARIA, José Eduardo, *El derecho en la economía globalizada*, Madrid, Trotta, 2001.
- FAVOREAU, Louis, *Los tribunales constitucionales*, trad. de Vicente Villacampa, prólogo de Marc Carrillo, Barcelona, Ariel, 1994.
- —, *Legalidad y constitucionalidad. La constitucionalización del derecho*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2000.

- FERNÁNDEZ, Tomás Ramón, *Arbitrariedad y discrecionalidad*, Madrid, Civitas, 1994.
- —, *De la arbitrariedad del legislador*, Madrid, Civitas, 1998.
- —, *De la arbitrariedad de la administración*, 3a. ed. ampliada, Madrid, Civitas, 1999.
- FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, *La jurisdicción constitucional en Bolivia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, trad. de Perfecto Andrés *et al.*, 5a. ed., Madrid, Trotta, 2001.
- —, *Derechos y garantías. La ley del más débil*, trad. de Perfecto Andrés y Andrea Greppi, Madrid, Trotta, 1999.
- —, *La cultura giuridica nell'Italia del Novecento*, Roma-Bari, Laterza, 1999.
- —, *El garantismo y la filosofía del derecho*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2000.
- — *et al.*, *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, ed. y trad. de Antonio de Cabo y Gerardo Pisarello, Madrid, Trotta, 2001.
- FERRER, Eduardo (coord.), *Derecho procesal constitucional*, 3a. ed., México, Porrúa, 2002.
- FIX-FIERRO, Héctor, “La defensa de la constitucionalidad en la reforma judicial de 1994”, *La reforma constitucional en México y Argentina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1996.
- —, *Courts and Efficiency. A General Investigation with Evidence from three Continents*, tesis doctoral, Universidad de Bremen, Alemania, 1998.
- —, “Poder Judicial”, en GONZÁLEZ, María del Refugio y LÓPEZ AYLLÓN, Sergio (eds.), *Transiciones y diseños institucionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- — y LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, “El acceso a la justicia en México. Una reflexión multidisciplinaria”, en VALADÉS, Diego y

- GUTIÉRREZ, Rodrigo (coords.), *Justicia. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional I*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- , *Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos*, 2a. ed., México, CNDH, 1999.
- , *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento jurídico mexicano*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- , “La función actual del Poder Legislativo”, *El Poder Legislativo en la actualidad*, México, Cámara de Diputados-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1994.
- y OSSÍO, José Ramón, *El Poder Judicial en el ordenamiento mexicano*, México, FCE, 1996.
- , *Función constitucional del ministerio público. Tres ensayos y un epílogo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- GARCÍA BELAUNDE, Domingo y FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco (coords.), *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, Madrid, Dykinson, 1997.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La lengua de los derechos. La formación del derecho público europeo tras la Revolución francesa*, Madrid, Alianza, 1994.
- , *Democracia, jueces y control de la administración*, 4a. ed., Madrid, Civitas, 1998.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, *Derecho constitucional comparado*, introducción de Manuel Aragón, reimpr. de la 7a. ed., Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio (coord.), *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.

- GARZÓN VALDÉS, Ernesto, "Constitución y democracia en América Latina", *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Buenos Aires, 2000.
- —, "Acerca de la legitimidad democrática y el papel de las minorías", en Labastida Martín del Campo, Julio y Camou, Antonio (coords.), *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*, México, Siglo XXI-UNAM, 2001.
- —, "Derecho y democracia en América Latina", *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, México, núm. 14, abril de 2001.
- GOMES CANOTILHO, J. J., *Direito constitucional e teoria da Constituição*, 3a. ed., Coimbra, Almedina, 1999.
- GONZÁLEZ O ROPEZA, Manuel, "Una nueva Constitución para México", en Varios autores, *El significado actual de la Constitución*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- GONZÁLEZ, María del Refugio y LÓPEZ AYLLÓN, Sergio (eds.), *Transiciones y diseños institucionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- GONZÁLEZ, Nazario, *Los derechos humanos en la historia*, México, Alfaomega-UAB, 2002.
- GONZÁLEZ TREVIJANO, Pedro, *La inviolabilidad del domicilio*, Madrid, Tecnos, 1992.
- GOZAINI, Osvaldo Alfredo, "La ley argentina de protección de datos personales y *habeas data*", en Ferrer MacGregor, Eduardo (coord.), *Derecho procesal constitucional*, 3a. ed., México, Porrúa, 2002.
- GROPPI, Tania, *Federalismo e costituzione. La revisione costituzionale negli stati federali*, Milán, Giuffrè, 2001.
- GUARNIERI, Carlo y PEDERZOLI, Patricia, *Los jueces y la política*, Madrid, Taurus, 1999.
- GUASTINI, Riccardo, *Estudios de teoría constitucional*, México, Fontamara-UNAM, 2001.
- —, *Estudios sobre la interpretación jurídica*, 4a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.

- —, *Le fonti del diritto e l'interpretazione*, Milán, Giuffrè, 1993.
- —, *Teoria e dogmatica delle fonti*, Milán, Giuffrè, 1998.
- GUTIÉRREZ, Gerónimo *et al.*, *El proceso presupuestario y las relaciones entre los órganos del poder. El caso mexicano en perspectiva histórica y comparada*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- HÄBERLE, Peter, *La libertad fundamental en el Estado constitucional*, trad. de Carlos Ramos, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997.
- —, *Libertad, igualdad, fraternidad. 1789 como historia, actualidad y futuro del Estado constitucional*, Madrid, Trotta, 1998.
- —, *El Estado constitucional*, trad. de Héctor Fix-Fierro, México, UNAM, 2001.
- HABERMAS, Jürgen, *Facticidad y validez*, trad. de Manuel Jiménez Redondo, Madrid, Trotta, 1998.
- HESSE, Konrad, “Constitución y derecho constitucional”, en Varios autores, *Manual de derecho constitucional*, Madrid, Marcial Pons-IVAP, 1996.
- JARQUÍN, Edmundo y CARRILLO, Fernando (eds.), *La economía política de la reforma judicial*, Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 1997.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier, *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Madrid, Trotta, 1999.
- —, “La garantía constitucional del secreto de las comunicaciones”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, núm. 20, mayo-agosto de 1987.
- —, “Interpretación constitucional”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Civitas, 1995.
- —, “Interpretación conforme”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Civitas, 1995.
- JULIO ESTRADA, Alexei, *La eficacia de los derechos fundamentales entre particulares*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2000.

- KELSEN, Hans, *La garantía jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional)*, trad. de Rolando Tamayo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- KYMLICKA, Will, "Le sfide del multiculturalismo", *Il Mulino*, Milán, núm. 2, 1997.
- y STRAEHLE, Christine, *Cosmopolitismo, Estado-nación y nacionalismo de las minorías*, trad. de Karla Pérez Portilla y Neus Torbisco, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- LAVEAGA, Gerardo, *La cultura de la legalidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- LAPORTA, Francisco J. y ÁLVAREZ, Silvina (eds.), *La corrupción política*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- LINZ, Juan J. y VALENZUELA, Arturo (comps.), *Las crisis del presidencialismo. 1. Perspectivas comparadas*, Madrid, Alianza Editorial, 1997.
- LOEWENSTEIN, Karl, *Teoría de la Constitución*, trad. de Alfredo Gallego A., 2a. ed., Barcelona, Ariel, 1976.
- LÓPEZ AYLLÓN, Sergio, *Las transformaciones del sistema jurídico y los significados sociales del derecho en México. La encrucijada entre tradición y modernidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- y FIX-FIERRO, Héctor, "Tan cerca, tan lejos, Estado de derecho y cambio jurídico en México (1970-1999)", *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 97, enero-abril de 2000.
- LUJAMBIO, Alonso, "La reelección de legisladores: las ventajas y los dilemas", *Quórum*, México, enero de 1996.
- , "Reelección legislativa y estabilidad democrática", *Estudios. Filosofía, historia, letras*, México, ITAM, núm. 32, primavera de 1993.
- , "¿Para qué servirían las reelecciones en México?", *Quórum*, México, abril de 1993.

- —, “Adiós a la excepcionalidad. Régimen presidencial y go-
bierno dividido en México”, *Este País. Encuestas y opiniones*,
México, núm. 107, febrero de 2000.
- — (ed.), *Gobiernos divididos en la federación mexicana*, Mé-
xico, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración
Pública-IFE-UAM, 1996.
- MADRAZO, Jorge, “Artículo 135”, *Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*, 16a. ed.,
México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas,
2002.
- MARTÍN MORALES, Ricardo, *El régimen constitucional del se-
creto de las comunicaciones*, Madrid, Civitas, 1995.
- MARTÍNEZ NEIRA, Néstor Humberto, “Los diez pecados de la
reforma judicial... y algunos anatemas”, en Lüders, Rolf y Ru-
bio, Luis (coords.), *Estado y economía en América Latina. Por
un gobierno efectivo en la época actual*, México, CIDAC-M.
A. Porrúa, 1999.
- MARVÁN L. ABORDE, María, “Constitución y legitimidad. Los lí-
mites del reformismo en México”, *Metapolítica*, México,
núm. 15, julio-septiembre de 2000.
- MÉNDEZ, Juan E. et al. (eds.), *The (un)Rule of Law and the Un-
derprivileged in Latin America*, Indiana, Notre Dame Univer-
sity Press, 1999.
- MEYER, Lorenzo, *Fin de régimen y democracia incipiente. Mé-
xico hacia el siglo XXI*, México, Océano, 1998.
- MONTILLA MARTOS, José A., *Minoría política y Tribunal Cons-
titucional*, Madrid, Trota, 2002.
- MORA-DONATTO, Cecilia, *Temas selectos de derecho parlamen-
tario*, México, M. A. Porrúa-Universidad Anáhuac, 2001.
- NACIF, Benito, “La no reelección consecutiva y la persistencia
del partido hegemónico en la Cámara de Diputados”, *Docu-
mento de trabajo*, División de Estudios Políticos, CIDE, Mé-
xico, núm. 63, 1997.

- —, “El Congreso mexicano en transición”, *Documento de trabajo*, México, División de Estudios Políticos, CIDE, núm. 101, 1999.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, “Las Constituciones latinoamericanas, los tratados internacionales y los derechos humanos”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Buenos Aires, 2000.
- —, “El derecho de declaración, aclaración o rectificación en el ordenamiento jurídico nacional”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Buenos Aires, Fundación K. Adenauer, 2001.
- OTTO, Ignacio de, *Derecho constitucional. Sistema de fuentes*, Barcelona, Ariel, 1987.
- —, *Estudios sobre el Poder Judicial*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1989.
- PAU V ALL, Francesc (coord.), *Parlamento y control del gobierno. V Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos*, Pamplona, Aranzadi Editorial, 1998.
- PEDROZA, Susana T., *El Congreso de la Unión. Integración y funcionamiento*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1997.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E., *Los derechos fundamentales*, 4a. ed., Madrid, Tecnos, 1991.
- PÉREZ, Germán y MARTÍNEZ, Antonia (comps.), *La Cámara de Diputados en México*, México, Cámara de Diputados-FLACSO-M. A. Porrúa, 2000.
- PISARELLO, Gerardo, “Los derechos sociales en el constitucionalismo democrático”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 92, mayo-agosto de 1998.
- —, “Los derechos sociales en el constitucionalismo moderno: por una articulación compleja de las relaciones entre política y derecho”, en Carbonell, Miguel *et al.* (comps.), *Derechos sociales y derechos de las minorías*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.

- —, “Notas sobre constitucionalismo y conflictividad social”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, México, núm. 22, 1998.
- —, “Ferrajoli y los derechos fundamentales: ¿qué garantías?”, *Jueces para la democracia*, Madrid, núm. 41, julio de 2001.
- —, “Del Estado social tradicional al Estado social constitucional: por una protección compleja de los derechos sociales”, *Isonomía*, núm. 15, octubre de 2001.
- PIZZORUSSO, Alessandro, *Il patrimonio costituzionale europeo*, Bologna, Il Mulino, 2002.
- PRATS CATALÁ, Joan, *La reforma de los legislativos en América Latina*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1997.
- PRIETO, Luis, *Estudios sobre derechos fundamentales* (reimpr.) Madrid, Debate, 1994.
- —, *Constitucionalismo y positivismo*, México, Fontamara, 1999.
- PRIETO, Luis, “La limitación de los derechos fundamentales y la norma de clausura del sistema de libertades”, *Derechos y libertades*, Madrid, núm. 8, enero-junio de 2000.
- PRIETO, Luis, “Tribunal constitucional y positivismo jurídico”, en CARBONELL, Miguel (comp.), *Teoría de la Constitución. Ensayos escogidos*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- PRZEWORSKI, Adam *et al.*, *Democracia sustentable*, Buenos Aires, Paidós, 1998.
- REQUEJO PAGÉS, Juan Luis, *Las normas preconstitucionales y el mito del poder constituyente*, Madrid, CEPC, 1998.
- REY MARTÍNEZ, Fernando, *El derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo*, Madrid, McGraw-Hill, 1995.
- —, “El principio de igualdad y el derecho fundamental a no ser discriminado por razón de sexo”, *ABZ. Información y análisis jurídicos*, Morelia, núm. 121, 2000.
- ROSENFELD, Michel, *Affirmative Action and Justice. A Philosophical and Constitutional Inquiry*, New Haven, Yale University Press, 1991.

- RUBIO, Luis, "Un marco institucional obsoleto", *El mercado de valores*, México, Nacional Financiera, año LIX, núm. 10/99, octubre de 1999.
- SAÍZ ARNAÍZ, Alejandro, *La apertura constitucional al derecho internacional y europeo de los derechos humanos. El artículo 10.2 de la Constitución española*, Madrid, CGPJ, 1999.
- SAUCA, José María (ed.), *Problemas actuales de los derechos fundamentales*, Madrid, Universidad Carlos III-BOE, 1994.
- SCHOR, Miguel, "Constitucionalismo en América Latina. Consolidando el Estado de derecho", *Metapolítica*, México, núm. 15, julio-septiembre de 2000.
- SERNA DE LA GARZA, José María, *La reforma del Estado en América Latina: los casos de Brasil, Argentina y México*, México, UNAM, 1998.
- SHUGART, Matthew S. y CAREY, John M., *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.
- SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús, *El antiguo régimen y la transición en México*, México, Planeta-Joaquín Mortiz, 1999.
- —, "La Constitución como proyecto", *Diálogo y debate de cultura política*, México, núm. 11, enero-marzo de 2000.
- SILVEIRA GORSKI, Héctor C. (ed.), *Identidades comunitarias y democracia*, Madrid, Trotta, 2000.
- SIMON, Dieter, *La independencia del juez*, Barcelona, Ariel, 1985.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *El derecho de libertad religiosa en México (Un ensayo)*, México, Porrúa-CNDH, 2001.
- SOUSA, Boaventura de, *Reinventar el Estado. Reinventar la democracia*, Madrid, Sequitur, 1999.
- TATE, Neal C. y VALLINDER, Torbjörn (eds.), *The Global Expansion of Judicial Power*, New York-London, New York University Press, 1995.

- TOMAS Y V ALIENTE, Francisco, "Constitución", en Díaz, Elías y Ruiz Miguel, Alfonso (eds.), *Enciclopedia iberoamericana de filosofía. Filosofía política II. Teoría del Estado*, Madrid, Trotta-CSIC, 1996.
- VALADÉS, Diego, *El control del poder*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- —, *Constitución y democracia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- — y SERNA, José María (coords.), *El gobierno en América Latina: ¿presidencialismo o parlamentarismo?*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- — y CARBONELL, Miguel (coords.), *Constitucionalismo iberoamericano del siglo XXI*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- VÁZQUEZ, Rodolfo, *Liberalismo, Estado de derecho y minorías*, México, Paidós-UNAM, 2001.
- VARIOS AUTORES, *El ombudsman judicial*, México, CNDH, 1993.
- —, *Transiciones y diseños institucionales*, en González, María del Refugio y López Ayllón, Sergio (eds.), 1a. reimpr., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- —, *Hacia una nueva constitucionalidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- —, *La experiencia jurisdiccional: del Estado legislativo al Estado constitucional de derecho*, Madrid, CGPJ, 1999.
- —, *Propuestas de reformas constitucionales*, México, Barra Mexicana, Colegio de Abogados, Editorial Themis, 2000, 2 ts.
- —, *Estudios en homenaje a Don Manuel Gutiérrez de Velasco*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- —, *Estrategias y propuestas para la reforma del Estado*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- VEGA, Pedro de, *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente* (reimpr.), Madrid, Tecnos, 1999.

- VILLANUEVA, Ernesto, *Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- —, *Derecho mexicano de la información*, México, Oxford University Press, 2000.
- WOLDENBERG, José, “México: la agenda política del futuro inmediato”, en Labastida Martín del Campo, Julio y Camou, Antonio (coords.), *Globalización, identidad y democracia. México y América Latina*, México, Siglo XXI-UNAM, 2001.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, *La giustizia costituzionale*, Turín, Il Mulino, 1989.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, “Storia e costituzione”, en Zagrebelsky, Gustavo *et al.* (comps.), *Il futuro della costituzione*, Turín, Il Mulino, 1996.
- —, *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*, trad. de Marina Gascón, 3a. ed., Madrid, Trotta, 1999.